



DOCTORADO EN FÍSICA

Información general

Organización:	Facultad de Física
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	José Antonio Peñarrocha Gantes (jose.a.penarrocha@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Física Avanzada
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Descripción y objetivos

El programa de doctorado en "Física" resulta de la transformación del que venía impartándose en la Facultad de Física desde el curso académico 2006/07, distinguido con la mención de calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El objetivo general de este programa es proporcionar una formación sólida, de carácter fundamental, en física avanzada que cubra, dado su carácter multidisciplinar, tanto los aspectos científicos de base, como aquellos de carácter más instrumental, práctico o tecnológico, según sus itinerarios formativos. Con carácter general, los estudios de este doctorado facultan para el ejercicio profesional especializado, habilitan para la investigación básica y/o aplicada en Física y en campos científicos transversales afines, tanto en el sector público como privado, y preparan para una formación docente de calidad en sus diferentes niveles, especialmente el universitario. Estos objetivos se centran especialmente en el ámbito de las áreas científicas de Astronomía, Astrofísica, Física Nuclear, Física de Partículas Elementales, Óptica, Fotónica, Física de Materiales y Física Teórica.

Requisitos Específicos de Admisión

Los estudiantes que hayan superado el periodo de formación dentro este programa de doctorado tendrán preferencia en la admisión al periodo de investigación.

Los titulados que posean un máster universitario en Física, cursado indistintamente en España o en un país del EEES, que durante el periodo de licenciatura o grado y de máster hayan superado globalmente, al menos, 300 créditos ECTS, tendrán también preferencia en la admisión al periodo de investigación, en especial aquellos que posean el máster en "Física Médica" de la Universidad de Valencia.

El resto de titulados, bien de otros estudios del sistema universitario español o de otros países del EEES, bien aquéllos procedentes de fuera del EEES, que satisfagan las condiciones de acceso al periodo de investigación, así como aquéllos estudiantes que posean el Diploma de Estudios Avanzados o la suficiencia investigadora, deberán someterse a un proceso de selección ante la Comisión pertinente. La admisión se realizará, en su



caso, atendiendo al expediente académico, currículum del estudiante y la afinidad de los estudios previamente cursados.

En la solicitud de admisión al periodo de investigación, el candidato presentará un proyecto de tesis doctoral cuyo tema y director (o codirectores) deberá aprobar la Comisión pertinente.

El órgano encargado de la admisión de estudiantes será la Comisión de Coordinación del Doctorado (CCD), arbitrándose las medidas oportunas para establecer, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, e incluso contemplándose la posibilidad de adaptaciones curriculares específicas.

Estructura del Programa (Código 3026)

El **periodo de formación** del programa de doctorado de Física se estructura en torno al máster universitario en "Física Avanzada", de la Universidad de Valencia, de 120 créditos ECTS.

El **periodo de investigación** se configura en torno a la realización de un proyecto de tesis doctoral cuyo tema y director (o codirectores) deberá aprobar la CCD.

En lo que respecta a la docente reglada, complementaria del periodo de formación, ésta se estructura en tres seminarios, con contenidos variables, titulados:

- Seminario de Temas Especializados I.
- Seminario de Temas Especializados II.
- Seminario de Temas Especializados III.

Su finalidad es mantener actualizados los conocimientos de estudiantes que desean llevar a cabo tareas de investigación, a efectos de realizar una tesis doctoral, así como complementar la formación ya alcanzada. Cada año, a la vista de las necesidades de formación especializada de los estudiantes matriculados, y teniendo en cuenta las perspectivas de participación de profesores invitados en el programa y las disponibilidades del propio profesorado del programa de doctorado, la CCD confeccionará el contenido de cada uno de estos módulos. El estudiante, de acuerdo con su director o codirectores de tesis, podrá elegir alguno de estos módulos de carácter supradepartamental. Antes de la aprobación del depósito de la tesis será obligatorio que el doctorando haya superado, al menos, uno de ellos. La CCD podrá convalidar parte o completamente alguno de los módulos anteriores mediante la participación en escuelas o talleres de especialización, la asistencia a otros cursos o la realización de otras actividades que a juicio de la CCD puedan ser calificadas como equivalentes. La solicitud de convalidación deberá ser presentada por el estudiante interesado y tener la aprobación de su director de tesis.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf